

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

25 de marzo de 2009

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Mecalux, S.A. comunica que con fecha 24 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las TRES MILLONES TRESCIENTAS SESENTA MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (3.360.775) acciones ordinarias de UN EURO (1.- €) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondientes a la ampliación de capital social con cargo a reservas por prima de emisión (ampliación de capital liberada) ejecutada por el Consejo de Administración de 4 de noviembre de 2008.

Las nuevas acciones emitidas que son objeto de admisión representan el 10% del capital social de Mecalux, S.A. antes de la ampliación y el 9,09% tras la misma.

De conformidad con lo anterior se informa que la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como a través Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) será efectiva mañana día 26 de marzo de 2009.

Lo que se comunica para público y general conocimiento.

Mecalux, S.A.

D. Javier Carrillo Lostao